

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8137 *Resolución de 10 de julio de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Modificado el plan de estudios del Grado en Psicología (publicado en el BOE de 27 de julio de 2010), verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Psicología con Mención, en su caso, en Psicología de la salud e intervención en trastornos mentales y del comportamiento; en Psicología de la educación; en Psicología del trabajo y de las organizaciones, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 10 de julio de 2013 – El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Psicología
por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Identificación del título.

Denominación específica: Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

2. Estructura de las Enseñanzas.

Formación básica.	60	Obligatorias	120
Optativas.	42	Prácticas externas	12
Trabajo de fin de grado.		6	
Créditos totales.		240	

3. Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos.

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Psicología: Historia, Ciencia y Profesión.	6	Semestral	FB
Procesos Psicológicos Básicos.	48	Semestral	FB; OB
Bases Biológicas de la Conducta.	39	Anual, semestral	FB; OB; OP
Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología.	30	Semestral	FB; OB; OP
Psicología del Desarrollo.	21	Anual, semestral	OB; OP

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Psicología de la educación y de la instrucción.	12	Semestral	OB; OP
Alteraciones del Desarrollo y dificultades de aprendizaje.	12	Semestral	OP
Orientación en el ámbito educativo.	12	Semestral	OP
Bases sociales del comportamiento.	45	Anual, semestral	FB; OB; OP
Psicología del trabajo y de las organizaciones.	30	Semestral	OB; OP
Diversidad humana y personalidad.	12	Anual, semestral	FB; OB
Psicopatología, evaluación y diagnóstico psicológico.	21	Anual; Semestral	OB; OP
Intervención y tratamiento psicológico.	36	Anual, semestral	OB; OP
Prácticas externas.	12	Anual	OB
Trabajo fin de grado.	6	Semestral	OB

El plan de estudios contempla la posibilidad de acreditar las Menciones en Psicología de la salud e intervención en trastornos mentales y del comportamiento; en Psicología de la educación; en Psicología del trabajo y de las organizaciones; cursando 36 créditos de la intensificación establecida para cada mención. También existe la posibilidad de obtener el título sin mención.